

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TALLERES DE EMPODERAMIENTO A LAS MUJERES IZCALLENSES.		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 183SIMEG				
Su objetivo principal es capacitar a las usuarias con habilidades adecuadas para la elaboración de distintos productos, fomentando el autoempleo y el emprendimiento laboral.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 1, 2, 5 fracciones II, II Y IV: 8 fracción I, 23 fracciones I, II, III, IV, V; 38 fracciones I, II, V, VI Y 50 fracciones III, IV, VI, VII, IX, X de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Artículos 7, 8 y 16 fracción I-V de la Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículos 1 y 2 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México Artículo 5 de la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar en el Estado de México Artículos 31 fracción XXXII y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículos 1, 2, fracción I; 3, fracción I; 54 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México Artículos 1, 2, 29 fracción I, II, III, IV, V, VI y 32, fracción IV de la Ley de Igualdad de Trato de Oportunidades entre Mujeres Hombres del Estado de México. Artículos 68, 69, del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Artículos 9 fracción I, 226, 227, 228, 232 del Reglamento de Organización Interna de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belem Do Para) Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW)					
DOCUMENTO A OBTENER:	No se entrega ningún tipo de documento.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las Interesadas tengan la intención de desarrollar habilidades para el autoempleo y con ello mejorar su autonomía económica y/o contribuir a la economía familiar y como parte de la atención integral a mujeres y hombres víctimas de violencia de género					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
La o El Ciudadano realiza un registro dentro de nuestras oficinas para solicitar el taller de Empoderamiento y/o bien vía telefónica para solicitarlo.	NO	0	Artículo 1, 5 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Talleres de Empoderamiento de las Mujeres Izcallenses. La Ciudadana se presenta directamente en las oficinas que actualmente ocupa Instituto Municipal para la Igualdad, Emancipación, Fortalecimiento Colectivo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli (IMGUALDAD), ingresando al área de recepción en donde se registrará en la bitácora proporcionando los siguientes datos: Nombre completo, fecha y hora, colonia, teléfono, servicio que solicita y firma. Una vez registrado solicita a la persona de recepción información de los tipos de talleres que se imparten y los horarios ella a su vez llamará al personal correspondiente quien será el que agende la asistencia de la o el solicitante de acuerdo a la disponibilidad del mismo, proporcionando una fecha y hora en que se realizará dicho taller. A su vez se le solicita el material que deberán traer para acudir a su taller.					

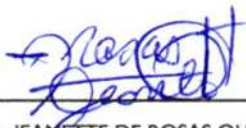
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

O bien vía telefónica a los teléfonos Instituto Municipal para la Igualdad, Emancipación, Fortalecimiento Colectivo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli (IMGUALDAD), 55-11-13-05-07 655-11-13-19-93 para poder agendar o cancelar su asistencia al taller. Asimismo, en las sedes CDC HERMILA GALINDO ACOSTA ubicado en Calle Delicias No. 66 Colonia Francisco Villa teléfono 55-11-13-19-67 y 55-21-27-49-00. Y el CDC LEONA VICARIO ubicado en Calle Leona Vicario s/n Pueblo de Santa María Tianguistengo teléfono 55-51-42-79-58 y 55-59-25-59-83.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minuto(s)				
COSTO:	<table border="1"> <tr> <td>Gratuito</td> <td>Fundamento Jurídico</td> </tr> </table>	Gratuito	Fundamento Jurídico		
Gratuito	Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DONDE PODRA PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Aplica para toda mujer que tenga intención de autoemplearse, para mejorar su calidad de vida y quiera obtener ingresos extras.				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal para la Igualdad, Emancipación, Fortalecimiento Colectivo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli (IMGUALDAD)		Instituto Municipal para la Igualdad, Emancipación, Fortalecimiento Colectivo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli (IMGUALDAD)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Jeanette De Rosas Quintero	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida de los Planetas	NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	Rincón Colonial	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54730	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: De 9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
Teléfono I: (55) 11130705 Teléfono II: (55) 11131993		N/A	imegdem25-27@cizcalli.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se llevan a cabo los cursos y talleres?		
RESPUESTA:	Los cursos se realizarán en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario con Atención a la Mujer Hermila Galindo Acosta (Francisco Villa) y Leona Vicario		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los materiales los proporciona el instituto?		
RESPUESTA:	En caso de los talleres de bisutería y manualidades, si el instituto cuenta con el material, se le proporciona a la usuaria o usuario. En el caso de los demás talleres al momento de su inscripción, se le da aviso al participante del material que deberá llevar al taller que eligió.		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde están ubicados los Centros de Desarrollo Comunitario con Atención a la Mujer?
	1.- CDC HERMILA GALINDO ACOSTA (Francisco Villa) en la Calle Delicias No. 66 de la Colonia Francisco Villa. 2.- CDC LEONA VICARIO en la Calle Leona Vicario s/n Pueblo de Santa María Tianguistengo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  SERGIO RAMIREZ SEGURA	VISTO BUENO:  MTRA. JEANETTE DE ROSAS QUINTERO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____ 10 ____ / ____ MARZO ____ / ____ 2025 ____.
--	---	---